

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.) FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. (No se devuelven originales).

Año de fundación: 1888

Viernes 22 de Septiembre de 1916.

Número de hoy: 2.318.

IMPRESA de Pascual P. Rioja
Plaza de Teatinos núm. 11.—SORIA

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, tarjetas de visita, recibos, talonarios, cartas, facturas, oficios, B. L. M., esquelas de defunción, recordatorios, y todos cuantos trabajos se encarguen en el establecimiento tipográfico de

Inserción

de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

NOTICIERO de SORIA

QUE SE PUBLICA
MARTES Y VIERNES.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio

Guía de Soria.

Notas para la cartera.

Diputados y Concejales:

Constituyen actualmente la Excelentísima Diputación:

Don Eusebio Cacho Rubio *Presidente*; don Telesforo Tovar *Vice*; don Alfonso Velasco y don Camilo Sainz *Secretarios*; don Dionisio Izquierdo *Vicepresidente de la Comisión provincial*, y *Vocales* don Anastasio Vitoria García, don Francisco Carrillo Redondo, don Mariano Medina Gonzalo y don Luis Posada Llera.

Son Diputados:
Por el distrito de Soria: don Camilo Sainz Zamora, don Luis Posada Llera, don Manuel Martialay Manrique y don Telesforo Tovar La Rubia.

Por el distrito de Agreda: don Anastasio Vitoria, don Eusebio Cacho Rubio, don Higinio Ruiz Zalabardo y don Joaquín Iglesias Blasco.

Por el distrito de Almazán: don Angel Carrillo Redondo, don Isaac Ledesma Casado, don José Rodrigo Egido y don Francisco Carrillo Redondo.

Por el distrito de Burgo de Osma: don Dionisio Izquierdo Calvo, don Francisco Sainz Marqués, don Manuel Madrazo Ruiz-Zorrilla y don Sotero Llorente La-puerta.

Por el distrito de Medinaceli: don Alfonso Velasco Benito, don Mariano Medina Gonzalo, don Ramiro Martínez de la Cava y don Vicente de Benito Rodrigalvarez.

Constituyen el Excmo. Ayuntamiento de Soria.

Don Rafael Sainz de Robles *Alcalde-presidente*; don Basilio Gimenez Benito *primer Teniente-Alcalde*; don Victoriano Marco Jimenez *segundo Teniente-Alcalde*; don Silvano Paniagua Nevarres *tercer Teniente-Alcalde*; don José Jimenez Benito *primer Regidor-Sindico*; don Manuel Ruiz de Pablo *segundo id.*; don Juan Brieua Ruiz *primer Regidor*; don Julián Martínez Martialay *segundo id.*; don Guillermo Benito Martínez *tercer id.*; don Tiburcio Carrillo Santa Pau *cuarto id.*; don Eduardo Urraca Escalano *quinto id.*; don Isidoro Ramirez de Vera *sexto id.*; don Angel Lacalle Benito *séptimo id.*; don Nicanor Manrique Jimeno *octavo id.*; y don Joaquín Vicén Cuartero *noveno idem*.

Alcaldes de Barrio:
Del Distrito del Consistorio, don Santiago Mozas.

Del Distrito del Salvador, don Alejandro Barquero.

Del Distrito de la Colegiata, don Agustín Esteban.

Y del Distrito del Barrio de las Casas, don Angel Muñoz.

Del Catastro.

Instrucciones
Capital circulante.

El cómputo de esta partida no tiene mas fin que el de calcular sus alícuotas interés y beneficio.

Según el artículo 26 del Reglamento, se compone de dos partes esencialmente distintas:

1.ª El conjunto de anticipos anuales que se consumen totalmente durante el año, tales como las diversas operaciones manuales y labores corrientes, los abonos, las semillas, los riegos, las cuotas de seguros, etc.

2.ª El conjunto de amortizaciones anuales, aquellos anticipos

cuya eficacia productiva dura más de un año.

Primer grupo: gastos anuales

Se comprenderán en este grupo todos los anticipos enumerados anteriormente.

El precio de la mano de obra será el promedio corriente según épocas y operaciones.

Cuando se satisfaga en especie parcial ó totalmente, se consignará su equivalente a metálico aunque estas especies sean de las producidas en la explotación.

Se hará la debida distinción, tanto en la mano de obra como el trabajo de animales, entre las operaciones que sean proporcionales directamente a la superficie cultivada y a las que lo son a producto; también se distinguirá entre las operaciones hechas a jornal y las hechas a destajo.

Para el trabajo de animales se tendrán también en cuenta los promedios de precios según labor y época, incluyendo siempre en ellos el jornal del obrero que dirige al animal ó animales.

De los promedios del precio corriente en el mercado se hará una reducción representativa de la diferencia entre el precio de venta y el de coste, en armonía con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley, en relación á otros productos del ganado.

Las semillas y abonos, si son producto de explotación, serán también objeto de análoga reducción en su precio, y figurarán en el cómputo de gastos para la cuenta sintética, á pesar de haber sido excluidos en la analítica, porque constituyen un capital circulante que ha debido aportarse al iniciar la explotación, capital que devenga un interés y que debe servir de base para el cómputo del beneficio á los efectos de la cuenta sintética, pero que figuran con igual valor en los productos y en los gastos de la analítica.

Por las mismas razones figurarán en la cuenta sintética de la ganadería el importe de los piensos y forrajes producidos en la explotación, bien que también con las deducciones necesarias para convertirlos en precios de coste.

La partida de riegos se compondrá, cuando los haya, de la mano de obra necesarios para practicarlos, y del coste del agua; pero este último solamente será el que figure en este grupo, pues la mano de obra figura en el ya examinado con este motivo.

La partida de seguros será un tanto por ciento de la suma de todos los gastos, á excepción de los de recolección, y su cuantía

será señalada por la Junta provincial.

(Continuará.)

INDULTO

A los prófugos y desertores de la Armada

La Gaceta publica el siguiente Real decreto:

«En uso de las facultades que me confiere el art.º 54 de la Constitución de la Monarquía, de acuerdo con mi Consejo de ministros y deseando otorgar á los prófugos y desertores de Marina los mismos beneficios concedidos á los de Guerra por Real decreto de 24 de Julio último.

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se concede indulto de las penas ó correctivos que pudieran corresponderles:

1.º A los prófugos del servicio de la Armada.

2.º A los inscriptos que, debiendo ser incluidos en alistamientos anteriores, no lo hayan sido hasta el presente, y á los comprendidos en la regla 3.ª de la instrucción citada para el cumplimiento de la ley de Reclutamiento de 17 de Agosto de 1885.

3.º A los individuos de la Armada que se encuentren declarados desertores y á los que en la actualidad se hallen sometidos á quien procedimientos como tales.

4.º A los inductores, auxiliares, cómplices y encubridores del delito de desertión y á los encubridores de la fuga del individuo á se hubiere declarado prófugo.

Art. 2.º Los desertores y prófugos acogidos á esta gracia, deberán servir en activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieron ó estén los demás individuos de su reemplazo ó cupo siendo de abono á los desertores el servicio con anterioridad á la desertión.

Art. 3.º Los prófugos de la Armada que sean de reemplazos anteriores al del año actual, podrán, al acogerse á esta gracia, solicitar la redención a metálico.

Art. 4.º Se señala el plazo de tres y seis meses, respectivamente, para que los individuos residentes en España ó en el Extranjero puedan acogerse á los beneficios de este indulto, debiendo presentarse dentro de dichos plazos á las autoridades de Marina ó á los Consulados de España en el Extranjero.

Art. 5.º Se exceptúa de los beneficios de este indulto á los que hayan cometido la desertión perteneciendo á las dotaciones de los buques ó á los batallones de infantería de Marina que presten servicio en Africa.

Art. 6.º Quedará sin aplicación el indulto concedido por este decreto si los individuos á quienes haya de aplicarse cometieran cualquiera de los hechos punibles que en el mismo se comprenden.

Art. 7.º Por los ministerios de Estado y Marina se dictarán, en la parte que á cada uno concierne, las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.



Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de GENOVA.

Fabricante: don Julián Diaz-Guemes.—Burgos, quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y correaje «Sucesor de Dominguez».—Vitoria.—El Huevo y Numancia como igualmente el económico Encáustico «Pasta-Cera-Boro», siendo además almacenista de todas clases de materias primas para el ramo de cererías y blanqueador de ceras en gran escala.

Puntos de venta en Soria: En las Farmacias de D. José Morales y D. Enrique Ramirez Redondas.

Nuevo Almacén de Loza y Cristalería

de Angel Pérez Baraza.

Plaza de Ramón Benito Aceña, número 14,

SORIA

En este establecimiento acaba de recibirse, para las próximas fiestas, un inmenso y variado surtido en loza y cristalería de las fábricas más acreditadas de España y Extranjero. Especialidad en objetos de fantasía para regalos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En el mismo establecimiento se compra á los más altos precios toda clase de trapos viejos, papel, cristal blanco, hierro, metales, zinc, plomo; pieles de conejo y liebre, crin, lana de colchón usada, despojos de matadero y desperdicios de fábricas. Previo aviso, se pasa á recoger á domicilio.

NO CONFUNDIRSE: Plaza de Ramón Benito Aceña, número 14.

SEÑORAS: En los días 21 al 24 del mes corriente, estarán expuestas en el nuevo Hotel del Comercio, de Juan Brieua, los modelos de la Gran casa de modas de Isabel Fernández, de Zaragoza, donde podrán ver las señoras últimas y verdaderas novedades en abrigos Redingot para señoras y niñas, vestidos y batas. Nuevo Hotel Comercio. 3-3.

Manuel Ruiz
ALMACEN

Especialidad en vinos tintos, de Aragón y Valdepeñas.

Numancia 28, Soria. (10)

Para 1917

Reparto de la contribución territorial

La Gaceta ha publicado el repartimiento hecho para la exacción de la contribución territorial en el año próximo.

La base imponible para dicho repartimiento sea la renta líquida por la riqueza rústica, urbana y pecuaria en las provincias de régimen común, se calcula en 479 millones de pesetas al año. Esta cifra ofrece un aumento de siete millones respecto á la reconocida en el año anterior.

Por dicha riqueza se exige á los propietarios 170.222.000 pesetas, y además pagan las cuatro provincias aforadas que no tienen riqueza declarada 4.630.000 pesetas.

Los tipos de gravamen sobre la riqueza imponible son distintos, según el estado en que se hallan los trabajos catastrales y la clase de riqueza.

La rústica reconocida, en total representa 659 millones de pesetas, y la urbana, 319,87 millones.

De ambas riquezas están sujetas al régimen de cupo fijo y cuota variable 572,22 millones de pesetas, y al régimen de cuota fija inferior y total exigible que varía, 406,70 millones de pesetas.

La renta por riqueza rústica asignada en los avances catastrales aprobados contribuye al 14 por 100 de la misma.

La renta líquida de la riqueza urbana que figura en los Registros fiscales aprobados, paga el 16 por 100.

La demás riqueza territorial que no se halla catastrada, sino que figura en los antiguos amillaramientos, se encuentra dividida en dos secciones: una, la de los pueblos que admitieron las cifras de riqueza y cupo que se les señaló en virtud de la ley de 31 de diciembre de 1884, y otra sección de los pueblos que rechazaron dicho señalamiento, ó que no presentaron las declaraciones para hacerla.

Los contribuyentes de la primera sección tributan por rústica á razón de 16 por 100, y los de la segunda sección al 18,71 por 100.

Por urbana satisfacen los contribuyentes de ambas secciones el 20,46 por 100 de la renta, más 7,50 de recargo adicional sobre las cuotas.

El repartimiento para 1917 contiene un aumento de 556.950 pesetas sobre el del año actual.

CRÓNICA.

La producción del arroz

La gran producción de arroz en el delta del Ebro es debida al Benlloch, que por cierto presenta muy buen aspecto, igualmente que otros tipos semejantes á él como son el Originario y el Brasileño. De este los resultados aparentes no pueden ser mejores, debiendo admitirse en el gran cultivo por ser un Benlloch de condición más rústica y más productora. Realmente lo que ocurre con esta semilla es que por proceder de países en donde se cultiva menos intensamente, conserva mejor sus caracteres primitivos y tiene más vigor vegetativo.

En el delta del Ebro la producción de arceses se presenta como pocas veces se ha visto con el natural regocijo y satisfacción de los agricultores, de aquella privilegiada y á la vez que desconocida comarca de Cataluña. Unase á la abundancia lo elevado del precio del grano, y podremos calcular á priori por lo avalorado en años

anteriores, que en el cual la cosecha pasará bastante de los veinte millones de pesetas, debiendo recordarse que de allí se conoce con gran exactitud la superficie cultivada y la producción obtenida merced á la Compañía del Canal y á los cuatro Sindicatos de regantes. A estos últimos están sujetos la casi totalidad de los arroceros.

Los abonos minerales y sus falsificaciones

La Granja Escuela práctica de agricultura de Badajoz, publica el aviso siguiente:

«Siendo varias las muestras de abonos analizados en esta Granja, que no tienen los elementos fertilizantes que indican las facturas de los vendedores, es obligación de este centro prevenir á los agricultores para que pongan los medios para no ser engañados, y puesto que las leyes dan garantías á los compradores y castigan con multas elevadas á los falsificadores de abonos, cuantos adquieran estas materias fertilizantes deben comprobar la legitimidad de los mismos, tomando las muestras de abonos, levantando el acta correspondiente.

Los que adquieran abonos y no reúnan éstas las condiciones estipuladas, se encontrarán perjudicados de dos maneras: una, porque el abono adquirido no vale lo que por él se paga; y la otra, que es más importante y transcendental, porque en vez de poder obtener una cosecha abundante y remuneradora, como el abono no aporta al terreno lo que éste necesita, la cosecha será deficiente y los gastos de cultivo que se hagan se encontrarán sin poder ser resarcidos; y lo que con abonos legítimos y bien graduados sería una ganancia casi segura, se convertiría en pérdidas irreparables con estos abonos falsos de la debida graduación ó falsificados, que también se dan casos de ello.

Los agricultores que deseen conocer las instrucciones para la toma de muestras de abonos y condiciones que deben llenar para su venta, no tienen más que solicitarlas á esta Granja, y á correo seguido se les enviarán los folletos que tratan de este asunto.

Las diversas casas respetables é importantes que suministran abonos en esta provincia debieran ser las primeras en cumplir las condiciones oficiales para la toma de muestras de abonos.»

El tomate contra la filoxera

Los periódicos hortícolas dan cuenta del siguiente hecho, que sería interesante comprobar mediante ensayos repetidos:

«Un viticultor italiano, deseoso de aprovechar el terreno que ocupaba una viña infestada por la filoxera, cultivó tomates entre las hileras de cepas.

Cuando ya habían adquirido cierto desarrollo las plantas de tomate observó el dueño que la viña estaba más lozana que nunca. Arrancó entonces algunas plantas de tomates, y vió adheridos á las raíces numerosos insectos muertos. Revelábase, pues, el tomate como un eficazísimo medio destructor de la filoxera.

Acaso esa acción se debe á una substancia tóxica que contiene el tomate, aunque también pudiera ocurrir que hubiesen influido factores extraños á esa planta.

De todos modos, el hecho es de fácil comprobación, y unos cuantos peritos italianos realizan ensayos en diferentes viñas.»

Unidad de pensamiento y de acción.

El buen escritor español Mariana de Cavia, termina su crónica de

ayer en el diario que constantemente escribe, diciendo:

«Nadie sueñe con infringirla, si por nuestra desventura llegare el caso de imponerla. El que prefiera sus caprichos, sus antojos, sus «ideicas», su comodidad personal ó su locura sectaria al interés supremo y total de la nación, que se vaya con viento fresco á Groenlandia ó con viento cálido á las islas Chinchas.

España se defiende y se defenderá dentro de sí misma contra enemigos exteriores é interiores. Si son estos últimos (pues de los otros hasta hoy no se tienen noticias graves) los empeñados en que España vaya al abismo ¿qué habremos de hacerle? Caeremos todos en el todos revueltos... y España resurgirá; porque es tontería suponer que una muchedumbre de alucinados ú otra de cobardes lleguen á deshacer definitivamente el alma y el cuerpo de una nación como la española.

La cuestión está en que Dios Nuestro Señor nos libre de oír el primer cañonazo, penga de donde viniere. La cuestión está en impedir este horror con todas nuestras fuerzas; pero si llegaran á suscitarlo las codicias extranjeras y las sandeces anteriores, ¡con España hasta el abismo! comenzando por precipitar en él á todos los malos españoles que no hacen sino enturbiar, oscurecer y corromper el espíritu nacional con exóticas aficiones y absurdos amores extranjeros.»

«El rey de los ladrones»

Este personaje, muy conocido por haber sido detenido recientemente y divulgada su historia, ha caído de nuevo en poder de la policía, que le buscaba arduamente en virtud de los requerimientos de un Juzgado de Madrid, que tiene procesado al «gran pájaro» en unión de otro sujeto de no menos importancia.

Eduardo Arias Puch, de treinta y tres años, tiene, además del flamante apodo ya expresado los de «Fantomas», «el Marquésito» y «el Aviador».

Ahora ha regresado de Barcelona donde se hacía pasar por hijo del cónsul de Venezuela, con cuya denominación ha cometido algunas fechorías.

Es un tipo elegantísimo, capaz de engañar á los más perspicaces hoteleros, que es el terreno más abonado para sus correrías.

La FERIA de SORIA

Continuando nuestra información del número anterior podemos decir que anteayer miércoles, se ultimaron muchas y buenas ventas por la tarde.

Fué una contrariedad, el que ayer jueves repentinamente se levantase un viento tan fuerte é impetuoso que molestaba mucho desde las primeras horas del día, haciendo que las gentes se retrajeran de permanecer en el Ferial.

En muchos corrales y cobertizos del Campo, se hicieron las últimas ventas de ganados y así terminó el real de la Feria.

Debemos á la amabilidad de nuestro paisano y amigo el Inspector de Policía municipal don José Sanz Oliveros una extensa nota en que dice, que el cálculo del ganado vendido á la Feria lo ha hecho con personas peritas, opinándose que no ha sido tanto como otros años, pero, que se han realizado más ventas que nunca.

En el real de la Feria se calcula que ha habido 10.000 reses vacunas; 600 á 700 de cerda, 1.300 á

1.500 de mular, y 300 á 500 de asnal.

Los precios medios han sido en ganado vacuno, menor, de 175 á 200 pesetas ejemplar. Los novillos de un año, de 250 á 300 pesetas. Los de tres años, de 325 á 350 pesetas. Los bueyes, pareja, de 1.000 á 1.250 pesetas. Las vacas gordas, de 325 á 350 pesetas.

Los potros de quince meses, de 200 á 250 pesetas. Los lechares, de 100 á 125 pesetas. Los treintenos, de 300 á 350 pesetas, y la misma clase en potras, de 350 á 400 pesetas.

En el ganado de cerda, los lechones de tres á cuatro arrobas de peso al precio de 20 pesetas arroba. Los gordos á 18,75 pesetas por arroba, y los terreños ó del país á 20 por arroba.

Los Wagones de ganados expedidos por la estación del ferrocarril de Soria, hasta ayer tarde, eran: Uno á Zaragoza, otro á Rícala, otro á Casetas, otro á Gandul; doce á Valdecas; dos á Madrid; otro á Teruel; cuatro á Jérica; otro á Sagunto, seis á Sans; quince á Valencia, y siete á Segorve.

El número de reses embarcadas en esos vagones asciende á 1.081 y para hoy hay pedidos treinta y ocho vagones más para vacuno y varios para ganado mular.

Por las carreteras, han salido hasta hoy reses compradas 1.400; la mayor parte de ellas para Aragón, además de muchas de cerda.

La Feria en resumen: ha sido buena, excelente, aunque algo precipitada, pero muy superior para todos los vendedores de ganados sorianos.

Contábamos el caso de que por un jotillo de cuatro meses dieron 20 duros á un agricultor de Sepúlveda de la Sierra, y hoy, podemos añadir que á otro del pueblo de Buitrago, por un buey de 18 años, que los ha pasado labrando, le pagaron 95 duros.

Lo que prueba, que desde el ganado más joven cuando apenas se tiene en pie, hasta el más viejo que ya solo sirve para la tabal, se les paga á nuestros campesinos tan elevados precios, que hay que alegrarse por ellos, y si acaso lamentarse, por las clases consumidoras, las clases medias, que son las mayormente esclavizadas por la carestía de la vida.

En una palabra, que los ganados de la provincia de SORIA, son cada vez más solicitados, y que será gran dolor, que nuestros campesinos no se decidan á la recria en mayor escala, sin desposeerse tan fatalmente como lo hacen, de todas las reses hembras.

Publicados tenemos no hace tantos números del Noticiero en que con datos fehacientes y autorizadísimos recordando al ilustre ingeniero agrónomo soriano don Vicente Herrero Salamanca (que en paz descanse) que Soria y su provincia cometen gravísimo error en desconocer que nuestro país es esencialmente ganadero, de especialísimas condiciones sin temor á pequeñas ni grandes competencias que le aventajen, como sucede en los cereales.

Y hasta otro año, Deo volente.

Los Somatenes de Cataluña.

Según el resultado de la revista anual, el cuerpo de Somatenes armados de Cataluña se compone de 47.197 entre individuos, subcabos y cabos.

De ellos hay en Barcelona dieciocho mil cuarenta y cuatro; en Lérida 12.358; en Gerona, 9.556, y en Tarragona, 5.339.

En el armamento dominan las escopetas de retrocarga, que son en número de 27.299; las de pistón, 9.154; las Remington, 6.488.

Hay además, 479 Winchester y 228 Mausers y otras armas largas

EN LA PLAZA DE TOROS

La Conferencia Agrícola.

Organizada para el miércoles último por la Federación Católico-Agraria de la Diócesis de Osma.

El reportero (dicho en lenguaje castellano) se entera de que apesar del desapacible viento de la tarde, se celebraría la Conferencia agraria en plena Plaza de Toros, lo que juzga muy en carácter de la tierra, sin miedo al frío ni al aire puro.

Acude pues al acto, y en el Campo del Ferial encuentra numerosos campesinos que van charlando de lo bien que les parece que ahiga de estas cosas en pró de su clase.

«¿No vienes tú? le dicen á un compadre que parece estar algo retraído, y aquel responde:—Como me tildan de algo liberal... paice que no me atrevo, sies que peço en esta ocasión.

No seas melindroso, le contestan; labradores semos todos, y harto apedreados nos encontramos la mayoría.

«¿Hablarán de esto también en el mitin?, dice aquel.

Y el reportero, no oye más, penetrando en el Circo taurino y viendo que en todo el tendido de sol y en gran parte del redondel hay numeroso público, compuesto de campesinos, sacerdotes, industriales, señoritos y no pocas mujeres también.

Comienza el acto, y á grandes rasgos hay que reseñar lo más sustancial, que en verdad, no escaseó.

Comenzó por dirigir la palabra al respetable, el sacerdote soriano don Leandro Martínez, presidente de la Federación.

Antes se había leído una sentidísima carta del Illmo. Prelado de la Diócesis y se citaron las adhesiones de varios sindicatos.

El señor Martínez manifiesta que por primera vez, le obliga su cargo-honroso, á dirigir su palabra humilde á un auditorio cual al que se dirige, y aunque con temores de oratoria, vemos que cumple perfectamente, y en natural y limpio lenguaje su delicada misión.

Hizo todo el historial del Sindicato agrario de esta ciudad, desde el año 1913 en que se fundó; presentó á los oradores con breves y atinadas frases, elogió á cuantos elementos sociales obran en pró de la labor agraria, muy especialmente á su juicio al colega señor las Heras, y proclamó la unión y la solidaridad sorianas de los agricultores.

Muy bien, muchos aplausos.

Se levantó á usar de la palabra después, el M. I. Magistral de la catedral de Osma.

Orador elocuente, que predica tan bien la sindicación agraria con alma y corazón, condiciones de intelectualismo más que hastante y dominio de cuanto se propone decir. Su figura simpática le ayuda á la par.

Para nosotros, el que el sacerdote, el cura (como el dijo) acuda al mitin, á la conferencia pública y á la controversia de temas tan latentes, precisos necesarios y oportunos cual el de la evolutiva agricultura española, éste dentro de su misión y de su credo. Jesucristo, dijo muy bien el señor Magistral, vino á la tierra para redimirnos á todos, que malos, medianos ó buenos, á trabajar á sentir, á creer y á progresar,—instruyéndonos para nuestra perfección—venimos á este mundo.

Encajó el tema que se propuso desarrollar, con habilísima dialéctica; sindicación, librerías populares, campos de experimentación, granjas agrícolas, ejemplos prácticos, todo lo supo decir penetrando en la multitud de su auditorio.

Criterio amplio, tolerante; así estendía su discurso á horizontes donde el agricultor tiene que ver su presente y su porvenir.

Fustigó al Gobierno correctamente, y en lo de las Compañías ferroviarias por no dar el material de transporte para los abonos de los Sindicatos de la Rioja, Burgos y Palencia (país del orador según nos dijeron) estuvo oportuno, como nuestro colega El Diario Español cuando el pasado martes trató del caso en bien documentado artículo.

Irónico nos pareció en cambio, al citar el caso del labrador que pedía 100 pesetas para la boda de una hija; ojo labradores á tales extremos, que no deben desconocer vuestra hidalguía castellana, y ensalzar el crédito personal para vuestra honrosa profesión consagrandoos á ella con

fé, tesón y firme voluntad, bien unidos mancomunadamente como os decía el orador, al cual tanto y tan justamente supisteis aplaudir con espontaneidad y nobleza.

Cerró la Conferencia con breve y hábil discurso el señor Vizconde de Eza, orador parlamentario que, tanto en las Cortes como en la Asociación de Labradores de España, Congresos agrarios y forestales y Semanas agrícolas, ya tiene su lugar bien reconocido.

La última frase suya de Soria, levántate y anda!, resultó toda una síntesis de la orientación en que se mueve para el socialismo acentuado que expresa en discursos y actuaciones; vida veraniega en el solar de sus mayores, actividad social en asuntos públicos e inclinaciones de agricultor a la moderna, entre el ambiente que precisa respirarse para recoger y elevar, desentrañándolas, las palpitaciones de la grey del arado romano, del ganadero del viejo zurrón y del pinariego de la anticuada sierra de agua; todo para que fomenta, se dilate y progrese.

En el levántate Soria, y anda; dicho precisamente en el redondel mismo donde no ha muchos años se celebraban los Concursos de ganados que el propio Vizconde de Eza premiaba con noble generosidad y que no ha habido alientos ni firmeza para continuarlos por parte de los más directamente obligados a que se perfeccionasen cada año en la Feria de Septiembre, resultaba de una doble verdad dicha con sinceridad y acrecentamiento de los deseos más altruistas.

Y el concurso aplaudió, y cuantos en Dios creemos cual tan de lleno lo dijo el orador, en algo grande, más perfecto y al par más humano debemos confiar, laborando hoy como ayer, y mañana como hoy.

El reportero con sus leves apuntes y camino del alegre y soleado Barrio de la Tejera, se vino solitario a su redacción a plumar sin tiempo ni espacio para más. Tendió la vista por ver si diquelaba al labrador que preguntaba si en la Conferencia se hablaría de los apedreos sufridos este año por cincuenta y tantos pueblos coterráneos.

No lo vió; tal vez se quedaría por las márgenes del ferial creyendo, (como algo liberal que decía ser) que las fuerzas vivas del país, con más ó menos autoridad, pero con motivos de razonabilidad sobra ha, se propusiesen dar otro mitin de libertad de acción y de conciencia.

Y si el Gobierno concede al fin miles de pesetas para las sementeras de los desgraciados; aplaudir y seguir la labor regeneradora.

Como de lo contrario, también, tirando de la manta.

TARARÍ, TÍ TÍ.

Nuestros Mercados

El de SORIA.

Ayer jueves estuvo muy concurrido como día último de Feria y en la Plaza mayor se pagó el trigo para el consumo á 14,50 pesetas las 94 libras, y el trigo elegido para la siembra á 15,50.

Cebada ladilla, á 10,50 y caballar á 9,50.

Centeno, á 11; avena, á 7,50; yeros, á 11,50; lentejas pardas, á 11 y guijas, á 11 pesetas, respectivamente.

La arroba de patatas, á 1,75 y la docena de huevos de gallina, á 1,50.

Hubo bastantes ventas.

El de Morón de Almazán.

El mercado último estuvo muy concurrido y animado, valiendo á 14,75 pesetas las noventa y cuatro libras de trigo puro.

La fanega de común á 13 pesetas; la de centeno á 11; la de cebada ladilla á 11 y la de temprana á 10 idem.

Los yeros á 11,50; y la de guijas á 12 idem.

La arroba de patatas á 1,30 arroba, y docena de huevos á 1,40.

En frutas mucha abundancia y baratas.

Burgo de Osma.

Continúa seco el temporal y el viñedo necesita agua.

Cotizase harina 1.ª á 22 reales arroba; panadera 21 id.

Trigo blanco 60 reales 94 libras; rojo idem idem; centeno 43 reales fanega; cebada á 42; avena 29; alubias garbanceras á 96.

Pan 1.ª 0'45; 2.ª 0'40.

A las señoras.—Sucesores de Remigia García, participan á su distinguida clientela llegarán á esta Capital del 24 al 26 con las más altas novedades de temporada.

Se hospedarán en el Hotel Comercio. —1—

Noticias

Agradecemos la atención al señor Coronel Gobernador militar de la provincia don Antonio Lafuente Aliaga, la copia del telegrama siguiente que ha recibido del ministro de la Guerra, y que dice:

«Las licencias cuatrimestrales concedidas por real orden de 24 de Septiembre actual que terminan en 1.º de Octubre próximo, se entenderán prorrogadas por cuatro meses á partir de la última fecha é igualmente se considerarán prorrogadas por el mismo periodo de tiempo á partir del día 10 de Octubre próximo las licencias cuatrimestrales concedidas en 31 de Mayo último, que fueron prorrogadas por telegramas de 4 de agosto anterior.»

Nuestro colega *El Correo Español*, de Madrid, dice lo siguiente:

«Los franceses han comprado dos millones de hectólitros de vino español.

Y aquí tendremos que pagar el «peleón» á duro la botella, para que los vecinos puedan alegrarse con el vino de nuestra tierra. ¡Mal provecho les haga!»

En cambio *El País*, comunica «que Inglaterra abriga el deseo de hacer extensivas á España las ventajas que ya disfruta Francia en materia de acopios de combustibles.

Así, pues, se hará el suministro de carbón á España con precios reducidos, fijando para ello el límite máximo de los fletes y el del coste del combustible puesto á bordo.»

Ha tomado posesión de su cargo el Oficial 5.º de la Administración de Contribuciones, en la Delegación de Hacienda de Soria don Juan Morales al cual hemos tenido el gusto de conocer, dándole la bienvenida á nuestro país.

Según *Boletín Oficial* extraordinario de anteaer, el Gobernador civil señor Lueje Valdés convoca á la Excm. Diputación provincial, para el día tres de Octubre próximo á las once de la mañana con el fin de inaugurar las sesiones del segundo periodo semestral del año corriente.

La *Gaceta de Madrid* inserta una Real orden de 12 de Septiembre por la que se dispone que los productores de gas y electricidad para el alumbrado no podrán cesar ni suspender el suministro contratado con los Ayuntamientos y los particulares sin autorización del Gobernador de la provincia, quien negará aquella cuando á su juicio existan motivos fundados de que la cesación ó supresión del servicio pudiera originar grave alteración de orden público.

El periódico de Barcelona *La Lucha*, pregunta al gobierno las razones de la febril actividad con que se está llevando á cabo la construcción de ferrocarriles estratégicos en la frontera portuguesa.

A SORIA como á Burgos y Calatayud lo que le interesa es que se contruyese pronto su estratégico correspondiente.

Durante los días, breves, de la Feria de Soria, terminada ayer, se han sacrificado en el Matadero público 48 terneras; 19 carneros; 43 cerdos y 623 corderos, que ya es comer carne al precio que vale.

A los compradores valencianos, aragoneses y madrileños, se les ha oído elogiar un año más en estos días de Feria, la excelencia de las riquísimas carnes de los ganados de SORIA.

Y ellos son gentes bien inteligentes en el asunto.

Esta noche á las diez en los salones del Casino de Numancia, tendrá lugar un Concierto musical por el *Trio Tales* cons-

tituído por los aplaudidos artistas Montoliú (clarinete), niño Montoliú de once años (oboe) y Bertoméu (piano) prometiendo estar muy concurrido y animado.

Agradecemos al señor Ruiz Ocón, presidente del Casino de Numancia, la invitación atenta que nos ha enviado para dicha Fiesta.

Ayer, el conocido y estimado Cargador soriano Manuel González, tuvo la mala suerte de que lo tirase un caballo, causándole varias heridas en la cara la ingle y la mano izquierda, siendo curado en la Casa de socorro.

Deseamos que el herido logre obtener rápido y completo restablecimiento de su fatal percance.

Ayer en magnífico y muy capaz automovil de don Sixto Morales, marcharon á las Fiestas de Logroño, conocidas personalidades de Soria que han telegrafiado después de asistir á la primera corrida de toros diciendo que el diestro mexicano Gaona estuvo superior, cartel que se gana para cuando el día 4 de Octubre próximo toree en la plaza de toros de Soria.

El auto del señor Morales, nos dicen que safsió una avería lo cual lamentamos.

Damos el más sentido pésame á nuestro querido amigo Inspector de Sanidad Pecuaría, don Enrique Arciniega por el fallecimiento en Madrid, de su querida hermana la distinguida señorita Felisa Arciniega Cerrada (q. e. p. d.)

Unimos nuestro sincero sentir por tan irreparable desgracia á las muchas manifestaciones de duelo que los señores Arciniega y Cerrada reciben con tan triste motivo.

Ha regresado del puesto de Cartagena, nuestro querido amigo y paisano don Francisco Vicén Muñoz al cual hemos tenido sumo gusto en saludar.

Durante los días de la Feria de esta capital, no han ocurrido riñas ni *timos* este año, habiéndose evitado todo ello por la activa vigilancia tanto del Orden gubernativo como del municipal por lo que sinceramente felicitamos á los Inspectores respectivos y á los agentes á sus órdenes.

Otro tanto manifestamos á la benemérita Guardia civil.

Y así de gusto, sintiendo únicamente que tan limitado sea el número de agentes de una y otra clase, como de guardias civiles para todos los pueblos de la provincia.

Pasó el huracanado viento de ayer, reinando hoy de nuevo excelente tiempo en Soria (pasada ya la Feria) y siendo de sentir que no llueva para bien de todos.

Santoral y Cultos.

Hoy viernes 22 de Septiembre. Santos Mauricio, Florencio y Jonás. *Ayuno.*

Sábado 23. San Lino y San Fausto patrón de Nonella, y Santa Tela. *Témpora y Ayuno.*

Domingo 24. Ntra. Sra. de las Mercedes, Santos Gerardo y Delmacio.

Lunes 25. Conmemoración de San Fermín, fiesta en Pamplona. Santa María de Cervellón y San Lope.

La Virgen de las Mercedes:

En la iglesia de Nuestra Señora de La Merced á las cinco de la tarde continúa la novena, y mañana sábado á continuación de la novena tendrá lugar la solemne procesión por las calles de costumbre con la imagen de Ntra. Sra. la Virgen de las Mercedes, terminando con salve en el templo.

Asistirán todas las autoridades invitadas por la Excm. Diputación provincial.

Al siguiente día 24 y hora de las diez y media de su mañana en dicha Iglesia, se celebrará una función con Misa y sermón, que predicará el R. P. Pedro Armentol, superior de los PP. Mercedarios.

En honor á SAN SATURIO.

Pasado mañana domingo á las cinco de la tarde comenzará en la insignie Colegiata; la novena anual dedicada á San Saturio patrón de Soria, terminando todos los días con la adoración de la reliquia del Santo.

ELIXIR Estomacal de Saiz de Carlos, véase anuncio en tercera plana.

De la Guerra Europea.

Para todos los gustos. En los Balkanes.

Las principales noticias de hoy, proceden de los Balkanes.

En la Dobrudja, Mackensen ha suspendido su avance en vista de que los ruso-rumanos se han detenido en la línea Rasova-Cobabdin-Tuzla.

Rasova es un puerto sobre el Danubio. Cobabdin, una pequeña localidad entre el Sur de Carraorman y el Oeste de Medjidia. Tuzla, un puertecillo sobre el Mar Negro.

Esas posiciones protegen la línea férrea de Cerdanova, en el Danubio, á Constanza, en el Mar Negro, por Medjidia.

Ahora se ha visto claro que no había habido en la Dobrudja ninguna batalla decisiva.

Los búlgaros —y tampoco los alemanes— no habían dado cifras de botín luego de las luchas entabladas entre Caromer y Cwzgun. Sin duda los ruso-rumanos, al sostenerlas, quisieron sólo ganar días.

Mas tal vez la línea Rasova-Cobabdin Tuzla no sea tampoco la definitiva. Hay entre ella y el Delta del Danubio otras varias series de posiciones naturales.

En Macedonia, sigue avanzando Sarrail. Ha tomado Florina por asalto y marcha sobre Monastir.

Serbios y búlgaros.

Las tropas serbias continúan persiguiendo á los búlgaros.

Numerosas bandá de «comitadjis» búlgaros, buscan refugio en territorio griego.

Muerte de un general.

El general Gaedke, general en jefe de las fuerzas alemanas del Alta Alsacia, ha muerto á consecuencia de una operación.

En el Carso.

Se concede gran importancia á la toma por los italianos de la altura sólidamente fortificada de San Grado, así como importantes atrincheramientos hacia Loquezza y al Este de Oppachiasella.

Los soldados del reino latino, han capturado 1.077 prisioneros, de ellos 20 oficiales.

Efectos de la artillería aliada

Copiamos del periódico alemán *la Gaceta de Francfort*: «Nos convencemos cada vez más de que los aliados intentan, gracias á la repetición casi automática de sus ataques, descorazonar á nuestros bravos defensores y deprimir su moral. El gasto de energía que se exige á nuestros soldados es muy extraordinario. Pero no menos asombrosos son los efectos obstinados de los aliados, que quieren romper esa resistencia gracias al empleo perpetuo de los mismos medios.»

Un episodio.

Los suboficiales de la batería del «105».—Con verdadero asombro hemos leído en el *Eco de Paris* el sucedido siguiente:

En Verdun, durante uno de los más furiosos asaltos de los alemanes, un capitán francés, que mandaba una batería de cañones del «105», recibió la orden de ir con sus piezas á posición descubierta y cercana á los germanos.

El capitán explicó á sus hombres el sacrificio que de ellos se pedía.

Todos los soldados querían tomar parte en la proeza, pero los suboficiales se negaron á que las piezas fuesen servidas por aquellos, siendo éstos quienes se encargaron de llevar á feliz término la arriesgada empresa.

En efecto, los soldados fueron retirados á un refugio, y los suboficiales, dando un hermoso ejemplo de heroísmo, dispusieron á vender caras sus vidas, y siendo coronada su abnegación con la victoria.

Elaboración rápida

de vinos tintos y blancos. Productos sanos procedentes de la vid. Aroma, color sabor, grados. Componentes en uso por infinidad de clientes. Resultan buenos, vinos analizables.

Componentes y fórmula para hectólitro, 16 pesetas.

Catálogos: Beltrán, calle Elvira, 5, Madrid.

AVISO. En casa de confianza se desean estudiantes del bachillerato ó del magisterio, así como alumnas de la Normal de Maestras.

En la imprenta de este periódico informarán.

Cerequini Fernández,
ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO.
Fernández & Canivell y Comp.
Montilla (Córdoba).
De venta en la Farmacia de don José Morales.—Soria.

Nuevo Taller
de confección sastré y fantasía para señora
DE GUADALUPE DE LA MATA
dirigido por la profesora doña Isabel Collantes,
encargada del Taller de FABIA ARIN, de Madrid, habiendo traído dicha señora los últimos modelos.
EN BREVE EXPOSICIÓN DE MODELOS
Plaza Benito Aceña, núm. 5, 2.º.—SORIA.
Previo aviso, se pasará á domicilio

Ama de cría, con leche fresca, se necesita para criar en casa de los padres.

Para tratar en Almazán, Confitaría de Simón Almarza.

Soria: Tip. de NOTICIERO DE SORIA.

PASTILLAS J. MIRO

Espectorantes y calmantes
DE LA TOS.

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísima contra la rinitis, la bronquitis, la gripp y en general toda clase de tos por resaca que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad **Pastillas J. Miró**.

PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

GRAN TALLER DE MODISTA
SUCESORES DE

Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre a disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.



Comp.ª de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios,
Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona. Oficinas: Collado, número 22, Soria.

Pagarés para préstamos en dinero y en especie, con arreglo a la ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos. Precio por cientos, muy económicos. Se venden en la Imprenta y Papapería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, número 11, Soria.

Efigie de San Saturio, patrón de Soria.—Bonito fofogrado con San Saturio de cuerpo entero. Cada ejemplar a diez céntimos de peseta, en la Imprenta de P. Rioja, Teatinos, 11.

Internacional Institución Electrotécnica

Escuela Especial Libre de Ingenieros, establecida el año 1903.

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos.

Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la Escuela más acreditada de España.
Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 13 de Agosto de 1906.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico—Electricista é Ingeniero Agrícola.

ENSEÑANZA MUY ESPECIALIZADA, FÁCIL Y ECONÓMICA

Geómetra—Geodesta, Maquinista, Maestro de obras, Contramaestre de Taller, Director técnico de central eléctrica para alumbrado, Director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, Director técnico de centrales electro—químicas, Técnico en Viticultura, Técnico en Enología (ó maestro bodeguero), Técnico en riegos é instalaciones, Técnico en maquinaria agrícola, Práctico agrónomo (ó jefe de cultivos), Práctico olivarero y Encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de Electricidad, Mecánica, Topografía y Agricultura.
La Escuela remite gratuitamente información completa de la misma a quien lo solicite.

Director: SR. D. ARTURO MARTIN, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería Calle de la Paz, M. G. Valencia (España).

TALLERES DE MAQUINARIA

DAVID MARRODAN

— LOGROÑO —

Magníficas prensas hidráulicas para uva, para grandes explotaciones.
Prensas de dos usos, modernas, para mesas de hierro y de cemento.
Extrujadoras de uva.
Bombas de trasego a brazo y para motor.
Maquinaria para panadería.
Hornos giratorios.
Maquinaria para chocolates.
Montaje de bombas de todas clases.

Norias para riego con caballería y a motor

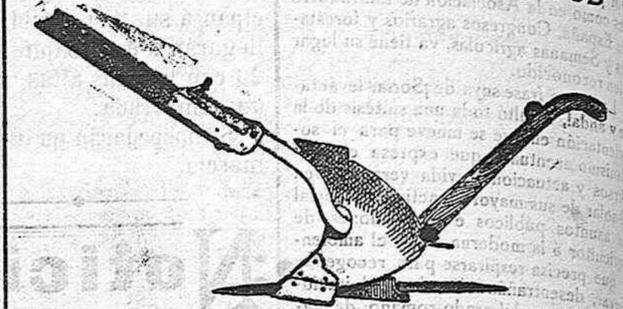
MOTORES DE GASOLINA. CAMIONES AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCÍAS. TRITURADORAS DE GRANOS.

Representante exclusivo en SORIA y la provincia,
JULIO P. RIOJA
Plaza de Teatinos 11, planta baja.—SORIA

Nominas en plego papel hilo 1.ª clase marca prolongada, para el personal de Oficinas del Estado y particulares. Rayadas por las cuatro caras del pliego. De venta en Soria, Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, Soria.

Gran taller de maquinaria agrícola DE Fernando Díaz

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA siendo el tipo más moderno más especial creado por esta casa de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye, comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527.—Este es sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 40 pesetas.—Sin timón, 35.—Número 10, sin timón, 40.—Con timón, 45.—Con cuerpo de acero dulce, 50 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados romanos vertederas, trillos y corta-raíces.
Todo falsificador será castigado con todo el rigor de la ley.

IMPRESOS COMERCIALES de todas clases, facturas, recibos-talonarios, papel para cartas, tarjetas, libros comerciales, etc., etc., todo lo que necesita una casa mercantil, se vende en la imprenta de este periódico.
Especialidad en los trabajos comerciales.
Confección esmerada, servicio rápido, precios económicos.
Plaza de Teatinos, 11, planta baja.

Para compras de semillas, cereales y maquinaria agrícola, puede consultarse con **Julio P. Rioja de Pablo**, conocedor práctico y clasificador, con muchos años de práctica en América, lo mismo que en el ramo de ganadería en general.

Representa en Soria y la provincia casas agrícolas y pueden hacerse pedidos, dando informes y referencias.

Plaza de Teatinos, 11, planta baja, Soria.

CARBON—FRAGUAS—ASTURIAS.

65 pesetas Estación de Soria. Almacenes: Paseo Alcañices, 27, Madrid.

Folleto del NOTICIERO 5

su hombre. Las segadoras se le reían en la cara burlándose de su derrota y de su *jumera*; y él, limpiándose los labios con el dorso de la mano, tras apurar el último trago de aquel fuego líquido, soltó una carcajada de loco y salió cantando borrosamente:

Dicen que ya no me quieres...—¡No me da pena maldita...!

III.

Acaba la siesta; las muchachas iban volviendo al trabajo distraídas; emperezadas. Gracia y *Maoliyo*, riendo y charlando, alejaronse por el borde de la acequia que, al pie de un peñasco embozado en yerba, formaba una laguna de ensueño, engarzada en un marco de mirtos, zarzas y laureles silvestres. Por el agua azul que espejaba el cielo deslizábanse majestuosos cuatro cisnes de nieve. Bajo el peñasco abríase una gruta vestida de musgos aljofarados y orlada de adelfas y campanillas azules.

En aquel nido de amor sentáronse los mozos. Lo que ellos querían decirse parecía decirlo

cuanto les envolvía. *Maoliyo* ni sospechaba que un paisaje fuese un estado de alma; sintió que todo aquel paraíso se le volcaba por las venas y suspiró tembloroso:

—¡Esto es gloria...! *Chiquiyya*... ¿me quieres?

—¡Que si te quiero...! ¡Mira!—contestó ella mostrándole dos lágrimas que bajaban por sus mejillas.

Maoliyo quiso beber aquel rocío en las propias hojas de la rosa... Por el bosque de junto al agua corrieron largos temblores, como cuando la res herida escapa entre hojas. Gracia se estremeció. Manuel siguió cantando a su oído entrecortadas estrofas de la canción eterna.. Percibíase el gotear cristalino de la piedra musgosa, el aletear de los cisnes en la laguna y el silabeo seseoso de palabras acariciadoras como besos y casi se oía el pulsar de los corazones al ritmo raudo y loco del amor. De pronto levantóse *Maoliyo*:

—¡Adiós, *chiquiyya*; el arma te dejo en las manos!

Y se la besó como poniendosela en ella. Tiró del ala al pavero, movió de un lado á otro la cabeza, agitó los labios sin hablar, dijo con todo su ser una protesta contra la dura imposición que le arrancaba á la dicha, y corriendo como

Balneario de Panticosa.

Prototipo de las aguas nitrogenadas 1.636 metros sobre el nivel del mar.
TEMPORADA OFICIAL
Del 15 de Junio al 21 de Septiembre

El pedido de informes, folletos, tarifas así como aguas, dirijirse al administrador general, Don EDUARDO GALVEZ residente en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre y en Zaragoza el resto del año.

CATORCE HORAS DE MADRID AL BALNEARIO
Automóviles a la llegada de los trenes en las estaciones de Sabiñánigo (Huesca).—Laruns (Francia) si el estado normal de esta región lo permite.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

ESTÓMAGO É INTESTINOS

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.